

NOTICIAS

Dada la importancia de las repercusiones del proyecto de decreto del MEC sobre la reforma de la enseñanza de las Ciencias en la Educación Secundaria, nos ha parecido oportuno reproducir en el apartado de NOTICIAS aquellas informaciones al respecto que se han difundido por distintos medios entre los asociados de la AEPECT. Hemos optado por mantener un orden cronológico de los distintos documentos para facilitar su correcta secuenciación.

CONTRA UN DECRETO CIENTÍFICAMENTE ANALFABETO.

Queridos compañeros:

Parece que vamos a tener un comienzo de año agitado. A la vuelta de las vacaciones nos hemos topado con la noticia de que el MEC, quizá aprovechando la “nocturnidad navideña”, ha filtrado a través de la Revista Escuela Española de 23 de diciembre el “Proyecto de Real Decreto por el que se establece el currículo de la ESO en el ámbito MEC” y que una vez informado por el Consejo Escolar se publicará en el BOE en febrero (si Dios y todos nosotros no lo impedimos). Entre otras cosas, este Real Decreto:

- Suprime la asignatura Biología y Geología de 4º de ESO

- Aunque aun no hemos podido confirmarlo, de acuerdo con las informaciones que nos han llegado, se reducen los contenidos de biología, y la geología casi desaparece del currículo de los restantes cursos de la ESO.

El origen parece estar en el desenfocado y, habría que decir ya, desafortunado “debate sobre las humanidades”. En un reciente estudio del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (puede leerse en la página web del MEC) su director, nombrado por el actual gobierno, compara el peso horario que tienen en los países de la Unión Europea las Humanidades (en las que incluye la Lengua nacional, Lengua extranjera y Geografía e Historia) las Ciencias y el resto de las materias, y dice: “Vemos que nuestro país está muy bajo tanto en Humanidades como en Ciencias, en relación con los demás; no tiene a nadie por debajo ni en una cosa ni en otra.”. Pues bien, no contentos con esa situación, reducen aun más el nº de horas de las ciencias.

No podemos permanecer impasibles ante un desatino de este calibre, que puede afectar de manera

profunda a la formación básica de los futuros ciudadanos españoles que quedarán aun más lejos del umbral de alfabetización científica, y que reduce de manera drástica el número de horas disponibles para los departamentos de Ciencias Naturales, tiñendo de negro el futuro laboral de muchos compañeros y de los estudiantes de las facultades de Biológicas y Geológicas.

La situación puede no vivirse con la misma angustia en las comunidades autónomas con competencias plenas en educación, de momento a salvo de los estragos de este Real Decreto, que en el territorio MEC. Parece claro, no obstante, que debemos movilizarnos todos y no solo por razones de solidaridad CONTRA UN DECRETO CIENTÍFICAMENTE ANALFABETO.

En una “reunión virtual” de urgencia mantenida ayer día 11 de enero, la Junta Directiva de la AEPECT ha considerado la conveniencia de trabajar simultáneamente en varios frentes y ha acordado:

- Solicitar con carácter de urgencia una entrevista con el Secretario de Estado de educación (D. Francisco López Rupérez) para conocer directamente y con precisión las modificaciones que tienen previsto adoptar y manifestar con firmeza la posición de la AEPECT al respecto.

- Contactar con el Colegio de Biólogos para estudiar fórmulas de actuación conjunta que permitan frenar y corregir las propuestas que aparecen en el borrador de marras.

- Utilizar todos los contactos de que se dispongan con personas relevantes de la Universidad y de la Investigación en Biología, en Ciencias de la Salud y en Geología para pedirles que denuncien públicamente el atropello que está a punto de perpetrarse.

- Ponerse en contacto con todos los medios de comunicación del país a los que se tenga acceso para publicar entrevistas y/o artículos.

- Contactar con los partidos políticos (pueden valer todos los que tienen representación parlamentaria, desde el PP hasta IU)

- Contactar con los sindicatos de educación.

- Incluir en el nº 6.3 de nuestra revista algunos artículos de denuncia.

- Movilizar a la RED Territorial de la AEPECT para que organicen en su zona de influencia cuantas actividades puedan.

- Escribir a todos los miembros de la AEPECT para que colaboren con los responsables territoriales con sugerencias, contactos, etc. y convoquen reuniones de todo el profesorado de Biología y Geología en las que se informe de la situación y se adopten medidas de presión.

Por ejemplo, pueden:

- Escribir cartas de protesta a la Sra. Ministra (podríamos hacer un redactado modelo) en las que se exija la retirada del Real Decreto y se inicien conversaciones para elaborar, con el necesario sosiego, una alternativa.
- Mandar e-mail en la misma línea que en el punto anterior.
- Contactar con los sindicatos de educación
- Contactar con los partidos políticos.
- Pedir entrevistas urgentes con las autoridades locales de educación.
- Otras que se os ocurran.

En general, todas las iniciativas que se pretende adoptar a escala estatal pueden tomarse también en cada una de las Comunidades autónomas y/o provincias. Convendría que todo aquel asociado que tenga algún contacto con un sindicato, un partido político, un científico relevante, un periodista, etc. lo utilice, sin confiar en que otros lo harán.

En nuestra página web: <http://www.civila.com/hispania/geociencias> vamos a abrir una sección dedicada monográficamente a esta cuestión. En ella se centralizará toda la información. Así podrá fluir con la necesaria agilidad. Conviene que enviéis ahí resúmenes de las iniciativas que habéis adoptado, de las cartas, notas o noticias que se han publicado, etc. Esto aportará ideas a los demás, nos animará a seguir luchando y permitirá tomar el pulso a la situación.

Cabe la posibilidad de que se trate de un globo sonda (ojalá sea así) de manera que si se arma mucho alboroto lo retiren, aunque nos tememos que hay muchas decisiones que deben estar ya tomadas.

Un cordial saludo y mucho ánimo.

Emilio Pedrinaci
Presidente de la AEPECT
Sevilla 12 de enero de 1999

PROPUESTA DE LA AEPECT AL DECRETO DE M.E.C.

Con profunda preocupación se ha recibido en la Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (AEPECT) el borrador del Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Preocupación que se convirtió en indignación al enterarse de la precipitación con la que pretendía tramitarse, sin ofrecer posibilidad alguna al profesorado implicado y a las asociaciones profesionales de hacer sugerencias y propuestas de modificación que enriquecieran esta normativa y corrigieran algunos de sus evidentes errores.

La AEPECT quiere mostrar su satisfacción porque el Ministerio de Educación y Cultura haya reconsiderado su posición inicial y esté dispuesto a recibir sugerencias y propuestas.

La intensa labor que esta asociación viene desarrollando para la mejora de la enseñanza de las

Ciencias de la Tierra en todos los niveles educativos, como muestran los 20 años que lleva organizando los Simposios de Enseñanza de la Geología, los 7 años de publicación de la revista Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, los numerosos cursos de actualización científica y didáctica que ha impartido y sus más de 1000 asociados, le legitiman y otorgan autoridad para exponer que:

No deben extraerse conclusiones generales, que afecten a toda la estructura y contenido del currículo de la educación secundaria, a partir de las propuestas realizadas por una comisión sectorial, como la de "las humanidades". Si se pretende modificar el currículo de todas las áreas, parece razonable que se creen comisiones de trabajo para cada una de ellas.

Convendría que se constituyese una "Comisión de estudio sobre la formación científica". La importancia que debe tener la formación científica de los jóvenes, aconseja la constitución de una comisión de trabajo sobre las ciencias, al estilo de la que ha funcionado para las humanidades. Su misión sería analizar las deficiencias en la formación científica que presentan los estudiantes de educación secundaria, y formular las sugerencias oportunas para corregirlas.

Es necesario potenciar los conocimientos de Biología y Geología a lo largo de toda la ESO. Si la Educación Secundaria Obligatoria debe proporcionar a todo ciudadano una formación básica que le permita conocer, valorar y participar en todas las cuestiones que le afectan, la Biología y la Geología tienen que ocupar una posición relevante. Basta ojear cualquier periódico para constatar que dos de cada tres noticias de sociedad están relacionadas con la Biología y la Geología, especialmente con aquellas referidas a la salud, el medioambiente y las catástrofes naturales.

La Biología y Geología debe ser una asignatura obligatoria en 4º de ESO. Si el 4º curso de la ESO tiene entre sus objetivos orientar a los estudiantes acerca de sus estudios posteriores ¿Cómo puede dejarse de otorgar el máximo peso a una materia, como Biología y Geología, que ocupa el núcleo de la Modalidad de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, elegido por la mitad del alumnado? Si lo que se pretende es, no solo ofrecer una orientación, sino permitir al alumnado que comience su especialización en lo que serán sus estudios de Bachillerato, con más motivo es necesaria esta asignatura en el curso final de la ESO.

Las Ciencias de la Tierra deben ser una "asignatura de modalidad" en el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. De las ciencias clásicas: matemáticas, física, química, biología y geología solo esta última está ausente entre las asignaturas de modalidad del Bachillerato. Las Ciencias de la Tierra, que incluyen la geología y otras ciencias afines, están incrementando día a día su importancia en la investigación, en la comprensión del funcionamiento del planeta y en el tratamiento y solución de numerosos problemas sociales. La mayor parte de los desastres naturales (volcanes, terremotos, riadas, inundaciones, deslizamientos de ladera, los derivados del fenómeno "El Niño", etc.) son ob-

jeto de estudio de las Ciencias de la Tierra. Para subrayar su importancia puede bastar con señalar que solo en el año 1998 estos desastres han causado 50.000 muertos y daños por un valor superior a los 12 billones de pesetas en todo el planeta.

La asignatura de 2º de Bachillerato “Ciencias de la Tierra y del Medioambiente” debería desdoblarse en “Ciencias de la Tierra” que continuaría como asignatura de modalidad y “Ciencias Ambientales”. El carácter transversal que poseen las Ciencias Ambientales, no solo a las Ciencias de la Tierra sino al resto de las ciencias, hace que su actual ubicación no sea la más razonable.

La AEPECT se ofrece a participar activamente en el análisis del currículo de Ciencias de la Naturaleza, en el estudio de posibles alternativas así como en la “Comisión para la formación científica”, si se decide constituirla, y quiere poner a disposición del MEC su larga experiencia y saber hacer a fin de contribuir a la mejora de la enseñanza de esta materia.

Emilio Pedrinaci
Presidente de la AEPECT

RESUMEN DE LA ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

El lunes 18 de enero a las 19,30 teníamos acordada la entrevista del Colegio de Biólogos y de la AEPECT con el Secretario General de Educación, Francisco López Rupérez. Asistimos el Vicedecano del Colegio Oficial de Biólogos (responsable de educación del Colegio) Aurelio Santisteban y yo en representación de la AEPECT.

Nos recibió con notable retraso, eran las 21,05 (parece que se le acumulan las entrevistas para protestar). Cuando salimos eran ya las 22,40.

Tras el saludo formal, tomó la palabra el Secretario General para decirnos que imaginaba a qué veníamos y que quería tranquilizarnos: “ *Se mantendrá la asignatura de Biología y Geología en 4º de ESO y no habrá reducción horaria*” no soltó la palabra hasta media hora después. Resumen lo fundamental de su larguísima y no siempre ordenada intervención:

- **Continúan con la idea de modificar el currículo de la ESO**
- **Están en fase de recogida de ideas, propuestas y críticas.**
- **Deberán introducirse modificaciones para reforzar las humanidades, en la línea del dictamen de la comisión “ad hoc”.**
- **Tienen la intención de no perjudicar a ningún colectivo y, expresamente, señaló que el profesorado de Biología y Geología no saldría perjudicado.**

Por si lo que él “imaginaba” no coincidía con nuestras peticiones y propuestas, le expliqué con todo detenimiento los 6 puntos de nuestro escrito y le formulé numerosas preguntas. Sintetizo las respuestas con algún detalle e impresión personal que os ayude a formaros una mejor idea del estado de la cuestión:

-Consideran innegociable atender al dictamen de la “comisión de humanidades”. De manera que reforzarán las materias instrumentales (lengua y matemáticas) y las ciencias sociales.

Este punto, junto con el que sigue, fue el que más espacio ocupó de la larga entrevista. Se le explicó que considerábamos un error modificar el currículo de todas las áreas de la ESO teniendo como único referente el dictamen de la comisión de humanidades. Si se pretende cambiar el currículo de ciencias, parece razonable que se atienda al dictamen de una deseable “comisión de estudio sobre la formación científica”. Parece que no disponen de tiempo para constituir una comisión de este tipo, en torno a la cual se organice un debate público.

Se le dijo que nuestra posición no pretendía minusvalorar las humanidades pero que: “Tomarlas como único referente había generado una propuesta desequilibrada, descompensada. El decreto muestra una dependencia enfermiza del dictamen de la comisión de humanidades, su preámbulo parece la introducción a un currículo de humanidades, no el prólogo del currículo de toda la ESO”.

Se le insistió en la importancia formativa de las ciencias que iba mucho más allá de los aprendizajes de ciertas teorías, principios o leyes, para incorporar destrezas y procedimientos generales que ayudan a la reorganización general de los conocimientos y tienen un carácter instrumental que supera ampliamente los límites de este campo conceptual, siendo de aplicación en la resolución de los más variados problemas de la vida cotidiana. Así, desarrollar procedimientos como: observar, describir, medir, formular hipótesis, controlar variables, hacer un diseño experimental, extraer conclusiones, etc. probablemente les resulte a los estudiantes más útil para su vida futura que muchos de los conocimientos a los que se les quiere dar tanta relevancia.

El Sr. Rupérez parecía estar de acuerdo con nosotros “ma non troppo”.

-No tienen decidido de qué manera se va a regular la presencia de la asignatura Biología y Geología de 4º de ESO.

Paso a comentar con algo más de detalle este apartado, dada su relevancia en esta contrareforma. Como habíamos leído en la prensa que, a la vista de las protestas, el MEC proponía ahora la presencia de esta materia en la llamada “opción científico-humanística” (os recuerdo que en el borrador se proponen tres opciones: la Técnica, la Científico-Tecnológica -pensada para Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud- y la Científico-humanística que es la que tienen las matemáticas de bajo nivel y la física y química de bajo nivel y que parece estar pensada para aquellos que tienen previsto hacer la modalidad de Bachillerato de humanidades y ciencias sociales), le pregunté expresamente que si era esa la ubicación que tenían prevista. Su respuesta me resultó “sospechosamente” poco concluyente.

Le pregunté si estaría también en la opción científico-tecnológica. Respuesta poco concluyente. En

vista de lo cual le comenté lo absurdo que resultaría que los estudiantes que tienen previsto hacer el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, no puedan estudiar una asignatura como Biología y Geología que forma parte del núcleo central de este bachillerato.

Sobre este asunto le hice cuatro preguntas, desde otras tantas ópticas, para ver si conseguía delimitar su postura, y no hubo manera. Como respuesta a la última comentó que no iba a dar más detalles porque el estado en que se encuentra en este momento el proceso de consulta no se lo permitía. López Rupérez entendía que debería ser suficiente con que supiéramos que la asignatura no desaparecería y que nadie saldría perjudicado, y esperaba que tranquilizásemos a nuestros asociados. Le respondí que pocas cosas me gustaría más que poder tranquilizar a mis asociados pero me temía que la inconcreción de sus respuestas lo impediría.

-No quieren hacer público el nuevo currículo de Ciencias de la Naturaleza para la ESO

Nos quejamos de habernos enterado por la prensa de estos cambios, a pesar de que tenemos firmado un convenio de colaboración con el MEC y que nuestra trayectoria en la investigación educativa, formación del profesorado e intercambio de experiencias nos hace acreedores a un mejor trato. Reconoció el error cometido y nos dijo que no volvería a ocurrir (Por cierto, nos confundió, como le ha pasado a más de un periodista estos días, con el Colegio de Geólogos. Lo que dio pie para hablarle de la AEPECT, de las cosas que hacemos, etc. Se le hizo entrega de alguna documentación que llevaba con esta intención: los libros de actas de los tres últimos Simposios y algunos números de nuestra revista.)

Le pedí el anexo II del Real Decreto en el que deben aparecer los currícula de las áreas, que no hemos conseguido ver a pesar de que se los hemos pedido al MEC, a los partidos políticos, a los sindicatos y a toda aquella institución supuesta depositaria de información sobre este asunto. Nos dijo que sólo habían publicado los de Lengua, Ciencias Sociales y Matemáticas porque consideran que son las áreas que protagonizan este cambio curricular.

A nadie se le escapa que más que “las áreas protagonistas” (en las Ciencias de la Naturaleza introducen más cambios estructurales que en ninguna otra) son las áreas que se refuerzan. Creo que no es muy malévolo pensar que, después de las veces que la Sra. ministra ha criticado el descenso de nivel que supone la LOGSE, la bajada en los contenidos que conlleva y el analfabetismo al que condena a toda una generación de estudiantes, no quieren divulgar un currículo como el de Biología y Geología que inevitablemente deberá tener menos contenidos dado que dispone de menos horas para ser impartido.

En todo caso, aun en el supuesto que no se modificase ni una sola coma ¿cómo explicar que un “Real Decreto por el que se establece el currículo de la ESO” no diga cuál es ese currículo?

Me parece que debemos interpretar tanto lo que se dice como lo que no se dice. Hay silencios muy elocuentes.

- Pretenden sacar el Real Decreto a primeros de marzo

Le pregunté cuál era el calendario que tenían previsto. Nos dijo que ahora le resultaba muy difícil responder a esta cuestión (a las 20 horas se había hecho público que el nuevo ministro de educación era Mariano Rajoy. Como en ese momento estábamos en la sala de (larga) espera, nos enteramos del ¿feliz relevo? por boca de López Rupérez). Entendía que la llegada del nuevo ministro podría modificar plazos y/o contenidos del decreto. Acordamos que sus respuestas y comentarios prescindieran de esta circunstancia porque de lo contrario la entrevista carecía de sentido.

Su intención es que esté en el BOE a finales de febrero o a principios de marzo, más bien en esta última fecha. Se le intentó hacer ver lo apresurado de la tramitación, el poco tiempo que dejaba para el debate, la presentación de alternativas, la elaboración de los materiales curriculares, libros de texto, etc. que requerirían los cambios que quieren introducir... Nos dijo que no le parecía apresurado “El tiempo es muy subjetivo. En esta casa dos días son una eternidad” comentó.

En efecto, si dos días son una eternidad no cuesta entender que mes y medio le parezca suficiente. Conviene que no olvidemos que aun no han difundido el currículo de Biología y Geología.

- No pueden introducir cambios que supongan la modificación de la LOGSE

Sobre la necesidad de potenciar las Ciencias de la Tierra en el Bachillerato me dio la impresión de que se mostraba receptivo. No obstante dijo que no debíamos olvidar que ellos no tienen mayoría absoluta y que no pueden introducir cambios que supongan modificar la LOGSE ya que CiU no parece estar por la labor.

Para concluir me gustaría añadir que, si bien es cierto que nos sometió a una espera denunciante, tanto más cuanto que fue él quien fijó el día y la hora, no lo es menos que no fue cicatero con el tiempo que nos dedicó. La entrevista finalizó a las 11 menos veinte. En ella la actitud del Secretario General de Educación me resultó más amable y cordial que convincente. Mi impresión fue que su receptividad la limitaba a contados temas.

Como hay demasiadas cosas que no parecen estar decididas, mucho menos ahora con el cambio ministerial, creo que deberíamos continuar con las movilizaciones. Toda carta, fax, asamblea, artículo reivindicando la Biología y la Geología, protestando por el trato que está mereciendo, etc. puede ser de utilidad. Si no nos movemos ahora puede que lo lamentemos en el futuro.

Seguiremos informando de las novedades en la página Web.

Martes 19 de enero de 1999.
Emilio Pedrinaci,
Presidente de la AEPECT

COMUNICADO DE COMISIONES OBRERAS RESPECTO AL REAL DECRETO

Estimados compañeros y compañeras:

A través de Montserrat Domingo, recibimos las primeras impresiones y opiniones del Colegio de Geólogos sobre el cuanto menos, inoportuno proyecto de Real Decreto de modificación del currículum de le ESO.

Os adjuntamos la resolución de la Comisión Ejecutiva de nuestra Federación de enseñanza. A la par os transmitimos nuestra firme voluntad de hacer lo posible para paralizar el mencionado proyecto.

Por las últimas informaciones, antes de la destitución del padre de la criatura López Rupérez, este último afirmó su convicción que el proyecto seguiría su curso, si bien con algunas modificaciones que no llegó a precisar en ningún momento.

Los cambios acaecidos con posterioridad abren nuevas expectativas, pero a nuestro entender son sólo eso, expectativas. Hasta que no se concreten, entendemos que deberemos seguir presionando en pro de la paralización de esta iniciativa.

Dado lo delicado del momento, creemos que convendría estar en contacto. Por nuestra parte os iremos comunicando las últimas novedades a las que tengamos acceso así como las iniciativas que en el conjunto de la comunidad se van a ir tomando.

Recibid un caluroso saludo

Silvio Navalón Maóalich.
Secretario de Acción Sindical de la Enseñanza Pública.

Martes 26 de enero de 1999

RESOLUCIÓN SOBRE EL R.D. DE NUEVO CURRÍCULUM DE LA ESO ACORDADA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL EL 19 DE ENERO DE 1999

La Federación de Enseñanza de CCOO rechaza el nuevo Real Decreto sobre modificaciones del currículum de Secundaria por las siguientes razones:

1. Por su inoportunidad política al plantearse en un momento en que las seis Comunidades Autónomas que aún permanecen en el Territorio MEC están a la espera de recibir, en breve plazo, el traspaso de competencias educativas. Dice poco del talante democrático del PP el legislar desde el Gobierno sobre un asunto no básico cuando dichas Comunidades están ya tomando iniciativas de cara a su gestión futura en materia educativa.

2. Porque no se ha producido el necesario debate social y político, exigible al tratarse de una modificación importante para nuestro Sistema Educativo. CCOO considera que este asunto debería ser objeto de negociación con los agentes sociales, así como de debate parlamentario. Por otra parte, el propio Dictamen de la Comisión de Humanidades

orientaba hacia el necesario debate social y educativo de estas cuestiones, respecto a lo cual el MEC ha hecho caso omiso.

3. Porque los problemas de la Secundaria obligatoria no se resuelven con esta iniciativa. La Federación de Enseñanza de CCOO considera que existen diferentes circunstancias que van más allá del currículum (dotación de profesorado, adecuación y tipología de los centros, atención a la diversidad, equipos psicopedagógicos y de orientación...) que afectan negativamente y que deberían estar incluidas en una ALTERNATIVA GLOBAL para ser objeto de diagnóstico, debate y negociación urgente para adoptar las necesarias soluciones.

(El MEC, de este modo, ignora de forma preocupante cuestiones clave que afectan a la calidad de la enseñanza y a las condiciones de trabajo y muestra, una vez más, su fijación por el currículum, único tema que parece ser de su interés.)

4. Porque este R.D. tiene, además, consecuencias muy negativas desde el punto de vista del propio proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado:

En primer lugar, se rompe el principio de comprensividad, es decir, la posibilidad de que todos los chavales, independientemente de su camino futuro académico o laboral, dispongan de unos mínimos comunes en su formación que les permitan afrontar cualquier decisión con el suficiente equipaje de conocimientos, actitudes, aptitudes y destrezas. Por ello, CCOO considera muy grave el “encajonamiento” de los alumnos y alumnas en 4º de la ESO según 3 itinerarios diferentes, lo que significa que con 15 años deberán decidir sobre su futuro sin haber finalizado su formación básica. (Por no decir que, en algunos casos, la decisión se tendrá que producir en 3º, con 14 años, al elegir la optativa vinculada a su tipo de formación futura (como es por ej. el caso de los alumnos que deseen cursar estudios de Biología y Química).)

Por otro lado, el importante recorte de asignaturas optativas irá en detrimento del principio de diversidad, lo que es pedagógicamente un desastre desde el punto de vista de CCOO. La posibilidad de diversificar el currículum en función de las necesidades individuales del alumnado es la garantía del “éxito escolar” de muchos chavales. Recortarla es condenar a esos alumnos y alumnas al fracaso, pero es también multiplicar los problemas del trabajo docente que desde el “encorsetamiento” y la uniformidad de las enseñanzas que busca este Real Decreto encontrará serias dificultades para realizar un tratamiento individual de los problemas de aprendizaje.

Otra de las cuestiones de mayor gravedad es la ruptura de la concepción integral del currículum, a través de la cual se había buscado un equilibrio interdisciplinar en el que, junto con las áreas o asignaturas más tradicionales, tuvieran cabida otras formaciones necesarias para vivir en un mundo nuevo, lleno de cambios. Por ello, e independientemente del hecho de compartir la necesidad de mejorar el currículum anterior, CCOO lamenta la ruptura de

este equilibrio que convierte en "marías" áreas de formación como la Música, la E. Plástica y Visual y la E. Física, (y critica el empeño del MEC por reforzar los aspectos más típicamente académicos del currículum que ya tenían, en todo caso, el protagonismo en el currículum que se pretende modificar).

Porque este Real Decreto no sólo no resuelve los problemas, sino que, incluso, complica el panorama con desafortunadas consecuencias para la organización de los centros y las condiciones de trabajo:

- Discriminará a los centros pequeños frente a los grandes, ya que los primeros se encontrarán con menores posibilidades para ofertar al completo los tres itinerarios formativos diferentes de 4º de la ESO.
- Lo mismo sucederá entre los centros urbanos y los rurales, ya que estos últimos tampoco se encontrarán en las mejores condiciones de infraestructuras y personal para hacer frente a dichos itinerarios.
- Se perjudicará notablemente la organización del transporte escolar al aumentar el tiempo de permanencia en 4º de la ESO respecto a otros niveles.
- Al aumentar el horario de unas materias en detrimento de otras surgirán problemas de plantilla (falta de profesorado para algunas áreas y excedente en otras).
- El profesorado al que se recorte el tiempo lectivo de sus asignaturas (Música, E. Física, Plástica...) empeorará sus condiciones de trabajo al tener que "rellenar" su jornada con tareas aleatorias, al margen de su especialidad (itinerancias, afines...). Por lo que lo que el viejo problema del profesorado de algunas asignaturas de Humanidades se resolverá trasladándolo a otro colectivo, dando lugar a una división y enfrentamiento interno de los docentes nefasta para todos.
- (En general, la reducción de asignaturas optativas traerá como consecuencia una reducción de las plantillas que en el corto plazo acarreará problemas para la calidad de la enseñanza y para las condiciones de trabajo).
- Además, no serán menores las dificultades que entrañará la adaptación de los propios programas de enseñanza en el peor momento, como es el final del proceso de generalización de la ESO que se completará con el inicio del próximo curso.

Por todo ello, la Federación de Enseñanza de CCOO emplaza al MEC a retirar este proyecto de Real Decreto y a abrir un proceso de debate social y político y, en particular, a negociar este tema con los representantes del profesorado convocando en tiempo y forma la mesa de negociación para que su papel sea algo más relevante del que quiso darle el pasado día 22 de diciembre al convocarla para entregar un documento cuya presentación pública se realizó dos horas después, lo cual denunciamos enérgicamente. (De otro modo, este sindicato se reserva las actuaciones en contra que, en consecuencia, considere necesarias.)

"THE STOCKHOLM JUNIOR WATER PRIZE". Premio del agua



La FUNDACIÓN AGBAR (Centre d'Estudis i Investigació del Medi Ambient de la Societat General d'Aigües de Barcelona, S.A.) y KEMIRA IBÉRICA, S.A. (mediante su división KEMWATER) promocionan el premio del agua en España, facilitando la elección de un candidato nacional y la presentación de trabajos a este certamen internacional.

Todos los jóvenes que en 1999 cumplan como máximo 20 años, pueden participar en esta convocatoria. Se trata de presentar un trabajo relacionado con el agua y el medio ambiente. Entre los trabajos recogidos hasta principios de mayo-99, un prestigioso Comité seleccionará el que representará a España en el Certamen Internacional que tendrá lugar en Estocolmo (Suecia) el próximo mes de mayo.

El ganador del Certamen Internacional ganará 5.000 USD y una estatuilla, y los finalistas recibirán un diploma de manos de un miembro de la familia real sueca.

Las empresas patrocinadoras del Certamen en España, Fundación AGBAR y KEMIRA IBÉRICA, S.A., invitarán al representante nacional seleccionado a pasar unos días en Suecia para participar en la final.

Para recibir las bases se deberá contactar con:

Fundación AGBAR Kemira Ibérica S.A.
Sr. Jordi Molina Srta. Pepi Pachón
Tf. 93 247 552 Tf. 93. 412 30 50
e-mail: jmolina@agbar.es e-mail: kemira@mx3.redestb.es